

Concepción, 14 de Julio 2013

COMUNICADO DE LOS CENTROS DE ALUMNOS DE ENFERMERÍA DEL GRAN CONCEPCION

Comprendiendo la necesidad de trabajar en conjunto en defensa de nuestra profesión, los estudiantes de Enfermería de Concepción nos hemos querido pronunciar con respecto a la implementación del programa de “Enfermería para matronas” que impartirá la Universidad de Concepción. En este conglomerado se unifican tanto Universidades pertenecientes a la Federación Nacional de Estudiantes de Enfermería de Chile FENEECH, como aquellas que aún no se encuentran federadas. Creemos que la comunidad de Concepción debe conocer la postura unánime de nuestras escuelas, la cual está claramente alineada con el sentir de la gran mayoría de estudiantes y profesionales de Enfermería del país.

En reunión de los Centros de Estudiantes de Enfermería de Concepción se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Rechazamos rotundamente el programa de titulación de Enfermería para matronas y matrones, que pretende impartir el departamento de Enfermería de la Universidad De Concepción, con una duración de 4 semestres.
2. Manifestamos nuestro desacuerdo y rechazo, ya que estamos convencidos de que este periodo no es suficiente para comprender e interiorizar cabalmente los conocimientos propios de la disciplina de Enfermería. Como estudiantes de pregrado tenemos la certeza que la adquisición de estos conocimientos no se logran desarrollar completamente en un tiempo inferior a los 10 semestres. Esto nos genera aprehensiones respecto de la calidad de los profesionales que egresen de este programa. Pues es probable que técnicamente adquieran las competencias, sin embargo, estamos convencidos que no comprenderán el real sentido de lo que significa ser Enfermera/o y por lo tanto esto es un riesgo tanto para enfermeros en formación, como los profesionales ya egresados y principalmente a los usuarios, que verán perjudicada la calidad de su atención.
3. Sabemos que este programa responde a la lógica mercantil de la educación instaurado en nuestro país y no a las necesidades reales de profesionales que

requiere la población. Actualmente existe una amplia oferta académica para la formación de futuros enfermeros, producto de la apertura indiscriminada de escuelas de enfermería lo que hace visualizar un panorama de saturación del campo laboral al cual se verán enfrentado los futuros profesionales al momento de su egreso.

4. Nuestra molestia no va dirigida a una profesión en particular, sino a la falta de regulación en la apertura de programas académicos que ponen en conflicto a los únicos responsables y depositarios de la Gestión del Cuidado cuyo sustento se encuentra en el Inciso Cuarto, artículo 113 del Código Sanitario.
5. Estamos en conocimiento de que este programa no es un hecho aislado, sino que fue el detonante de muchos otros programas que ya existen o están en vías de implementación.

Es por esto que nos sumamos a las declaraciones de FENEECH y FENASENF y hacemos un llamado a CENTROS DE ESTUDIANTES DEL PAIS, ACHIEEN Y COLEGIO DE ENFERMERAS DE CHILE, a manifestar una postura firme, clara y unificada en defensa de nuestra profesión. Al mismo tiempo convocamos a informarnos, generar espacios de discusión y manifestar nuestro descontento hacia este tipo de prácticas en un marco de respeto y buena educación.

